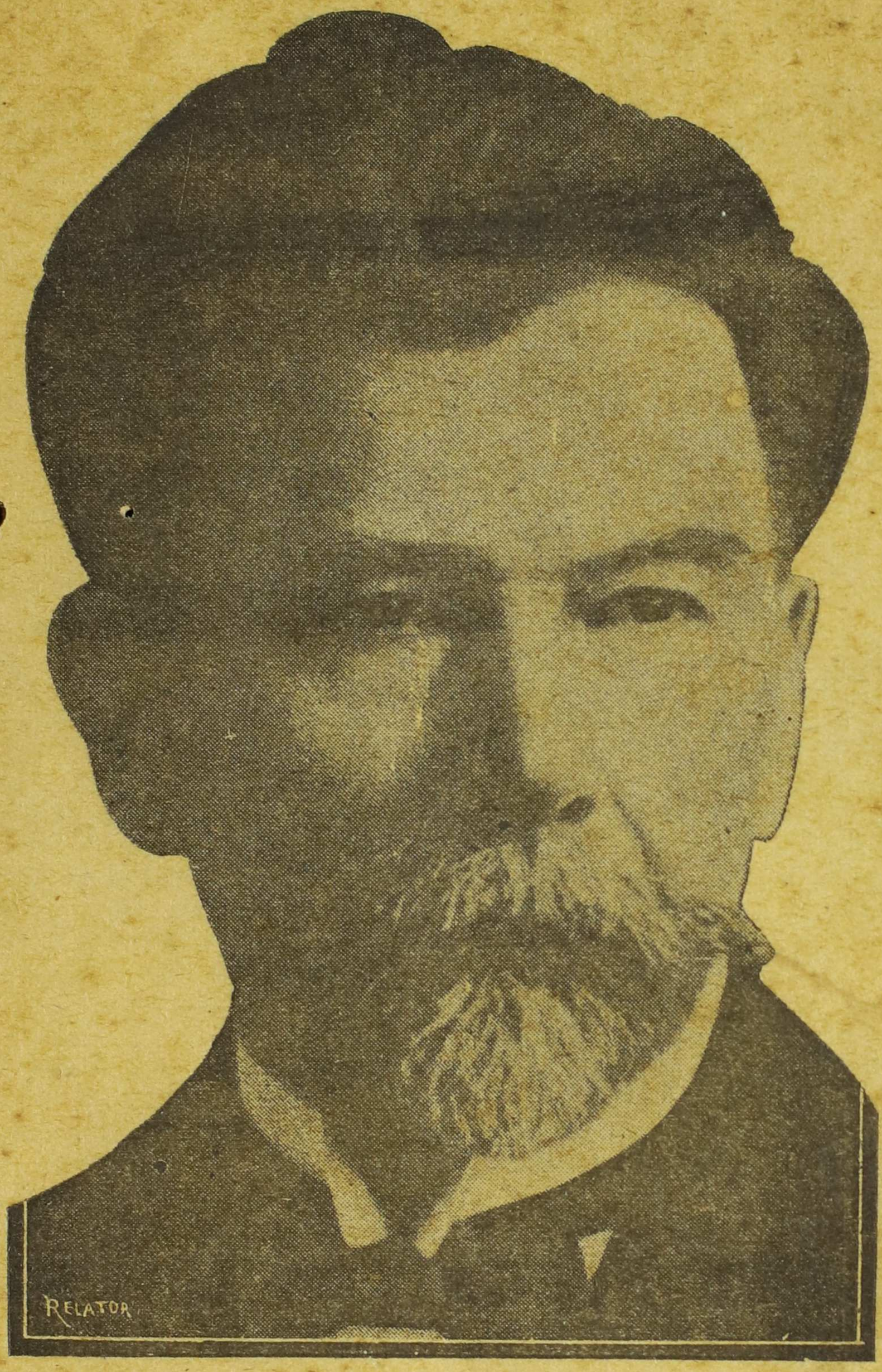

GENERAL BENJAMIN HERRERA

1.

Memorial de agravios del Gral. Herrera

al Presidente Ospina

"Excelentísimo señor:

Faltaría imprescindiblemente a un deber para con la Patria y para con el Partido Liberal, en cuyo nombre me dirijo a V. E., si no levantara ante la suprema autoridad del país, la voz solemne del liberalismo colombiano, dominado en estos momentos por el dolor y la indignación, para expresar cuán vivo es el anhelo liberal de q' no quede impune, como tántos otros pavorosos crímenes, el que cegó la vida del eminente patricio General Durán, que ha conmovido hondamente la conciencia nacional, porque no se trata, como sin duda S. E. lo habrá podido apreciar, de un delito vulgar, sin consecuencias inmediatas, de carácter social o político, sino de un atentado contra una de las figuras más prestigiosas del liberalismo colombiano, contra uno de los más austeros hijos del país, ejecutado en condiciones y antecedentes que revisten al hecho de excepcional gravedad de una verdadera provocación para el partido a que éste compatriota pertenecía.

Hago a S. E. la justicia de declarar que, en mi concepto, se ha dado cuenta exacta de la gravísima responsabilidad que recaería sobre el Gobierno y sobre el partido en cuyo nombre preside los destinos del país, si no procura. por todos los medios a su alcance, con toda la energía que el caso demanda, en castigar el crimen, descubrir sus íntimos móviles y castigar severamente a sus mediatos e inmediatos responsables. Pero S. E. me perdonará si me permito manifestarle que no se reduce a eso sólo la misión del Gobierno en el caso presente y si de acuerdo con mis ideas al respecto, que son las de la colectividad que represento, hago formal petición a S. E. de que se dicten las medidas indispensables para cortar de raiz un mal que está corroyendo el organismo social, hasta el grado de dar frutos tan escandalosos y funestos como éste, motivo de la presente manifestación.

Quiero referirme, Excelencia, al estado general de

inseguridad individual, de la permanente impunidad, para los delitos de carácter político que hemos venido presenciando los colombianos desde algunos años a esta parte y que por efecto de la indolencia o parcialidad oficial, se ha convertido en sistema, y que ello estimula, con caracteres alarmantes, esa clase de crímenes de sangre, que mancillan el buen nombre del país, llevando la intranquilidad y la alarma a todos los hogares, así sean de personas visibles o modestos servidores del Partido Liberal. Así hemos visto, por ejemplo, cómo desde 1913 son recluídos en la cárcel, por varios años y en forma inhumana e injusta, por razones políticas, unos cuantos entusiastas liberales que en Saboyá, por el echo sencillo y natural de salir de sus labranzas a ejercer el derecho del sufragio, sufren una pena de excesiva severidad, por no decir de escandalosa injusticia, mientras que los promotores del escándalo que originó el proceso, no sólo gozan de irritante libertad, sino del favor de las autoridades.

El país ha contemplado atónito cómo las descargas oficiales, que ultimaron frente a las urnas, sin que los autores hayan merecido ninguna sanción, a los liberales en El Líbano, en los años de 15 y 23; en Machetá, en Florida, Vélez, Piedecuesta, Sardinata, Gramalote, Ibagué, San Lorenzo, Natagaima, Pensilvania y aquí mismo en Bogotá, el trágico 16 de marzo, y en los casos que se recuerdan innumerables anteriores al debate del año 22, y que tánta sangre liberal fue injusta, innecesaria e impunemente vertida con las armas que la Nación debe destinar únicamente a la defensa de su soberanía, y que con los crímenes anteriores constituyen el prólogo de lo que ahora presencia el país, y de lo que esté por suceder si no se pone fin a esta escuela de propaganda sanguinaria.

Fue en Rionegro (Antioquia) donde se inició el sistema de persecución armada contra el liberalismo en 1921, encabezada por la primera autoridad del lugar, y contra cuya actitud tuvo que protestar el propio Directorio Conservador de Antioquia. Esta censurable conducta tuvo por castigo la promoción del Alcalde, autor de la iniquidad, a un alto puesto en la Policía Departamental, Siguieron después, como consecuencia de este hecho inmoral, asesinatos de liberales indefensos, en distintos lugares del país, que culminaron en forma nunca antes registrada en la matanza fría y bárbara de Salazar de las Palmas y en el abaleo, felizmente sin resultados, er las propias ca

lles de Bogotá, el 13 de febrero del año 22, cuando se temía que el sufragio popular hubiera favorecido, como lo creyó la opinión sensata de país, al candidato del Partido Liberal.

Es de oportunidad citar aquí las poblaciones de la República que presenciaron los escándalos a que vengo refiriéndome, por si S. E. juzga conveniente cerciorarse de si se han investigado ampliamente y si sus autores están presos: Rionegro, Antioquia, Yarumal, Riosucio, Estrella, Baranoa, Cajena, Cocuy, Boavita, Santa Ana, Neira, Pensilvania, Facatativá, Manta, Mosquera, Ubaque, Natagaima Zipaquirá, Sesquilé, Cúcuta, San Calixto, Salazar de las Palmas, Lebrija, Florida, Vélez, Ortega, Chaparral, San Antonio y Miraflores. Es decir, que están establecidas las pruebas inaquívocas de la impunidad como sistema de garantizar los derechos políticos y la vida de los ciudadanos y que tal sistema ha creado un estado de inseguridad social contrario a la civilización cristiana y a las bases fundamentales de la República, lo cual estimula crímenes como el de Córdoba, que ha marcado el límite de descomposición de la sociedad, a causa de la indiferencia y de la complicidad de las autoridades. La sucesión y el teatro de estos atentados contra ciudadanos indefensos, sólo por el ejercicio de legítimas prerrogativas, tienen otra causa inmediata: el aparato guerrero con que el partido de Gobierno quiso rodear el debate presidencial que se inició en el año de 1921, con el fin de exacerbar los ánimos; la explotación anticristiana de la fe para exaltar las creencias religiosas; y por encima de todo, la distribución de armas entre particulares hecha en forma ostensible por las autoridades, lo cual equivalía a permitir el exterminio de colombianos que no simpatizaban con el candidato conservador, exterminio exaltado por el clero con prédicas incendiarias.

Sobre estos hechos, tuve el honor de dirigir a S. E. un telegrama excitándolo a que ejercitara su influencia, en el sentido de que cesara la alarmante situación; y sería así, cuando S. E. me contestó que no se comunicaba en forma alguna entonces con el Gobierno.

N. S. E., ni ningún colombiano, que respete su nombre, podrán negar que es absolutamente cierto que a los más obscuros elementos del conglomerado conservador se les estimuló para que antes del debate, durante él y después de las elecciones, dispusieran de las vidas liberales a

su arbitrio. De todo esto he vivido tan convencido, que S. E. recordará cómo en amigables y cordiales conferencias, verificadas en La capilla, a las cuales fuí invitado, le expuse la necesidad de recoger las armas, si se quería dar una muestra evidente de que el nuevo gobierno se inspiraría en el más escrupuloso celo por las garantías individuales y por la tranquilidad social.

Recordará S. E., asimismo, que me hizo la formal promesa de que con tal fin dedicaría todas las facultades legales y su buena voluntad (que desgraciadamente tal vez le ha sido imposible dedicarse a atender esa cuestión primordial para el país.

En cambio, yo he dado a ese asunto tan positiva importancia, que por repetidas ocasiones en mi condición de Director del Liberalismo, he pedido, he clamado porque esas armas vuelvan a los parques nacionales, de donde en mala hora salieron. Y no contento con apelar a las altas autoridades nacionales, apelé al concurso de los legisladores, en la esperanza de que el amor a la paz y al país, los moviera a dictar las medidas indispensables para restablecer el equilibrio social.

Así lo expuse en el Mensaje que dirigí a la Representación liberal del Congreso, refiriéndome a las garantías individuales, en el párrafo que expresa la necesidad de recoger las armas nacionales, que el Gobierno puso en manos de particulares. (Véase el párrafo pertinente del Mensaje citado).

También ha sido factor de influencia no menos decisiva para la creación de este deplorable y alarmante estado social, la encomada propaganda hecha por parte del clero, muy especialmente el extranjero, que exalta la credulidad, la ignorancia y las pasiones de la multitud, exhibiendo al liberalismo y a sus hombres como una amenaza para le Religión, para la Patria y para la familia; esto es, como una horda salvaje, cuyo exterminio no sólo constituye un acto lícito ante los ojos de Dios, sino que es merecedor, por el contrario, de alabanzas por parte de la autoridad.

La prensa publica cada día, y lo vemos hasta en los más altos documentos eclesiásticos, encendidos conceptos en este sentido, que deben producir, ya hemos visto en qué grado, la exaltación de los odios, hasta concebir y desarrollar todos los crímenes y atentados que el País ha contemplado y contempla con estupor y vergüenza.

Otro punto acerca del cual he venido insistiendo y que considero íntimamente ligado a la paz pública, es el relativo a la expedición de una ley electoral que garantice ampliamente el sufragio. Fue este otro asunto de que hablé a S. E. con absoluta claridad, en las ya mencionadas conferencias de La Capilla, y en las cuales estuvimos de acuerdo.

En el discurso que dirigió S. E. al Congreso, en el acto de posesión de la Presidencia, expuso patrióticas ideas en ese sentido, muy especialmente sobre la necesidad de castigar severamente el fraude.

Pero, con pena, debo declarar a S. E. que sus patrióticas palabras se han quedado escritas; pues posteriormente han ocurrido hechos escandalosos, que desfiguran, que adulteran las funciones electorales, sin que por parte del Gobierno se haya hecho lo debido para castigarlos y corregirlos. Para demostrar tres casos: la franca intervención del Gobernador del Atlántico en las elecciones para Diputados a la Asamblea y para Concejales, en el año pasado, hasta el punto de burlar el legítimo triunfo liberal, y la flagrante suplantación del triunfo liberal en Cartagena, para Concejales, y la forma irritante como se impidió a los liberales de El Líbano elegir a los mismos funcionarios.

No terminaría, si me propusiera hacer a S. E. el recuento de los innumerables casos análogos, sucedidos en el país después de la posesión de S. E. Aún a riesgo de fatigarlo, reproduzco lo que, relacionado con tan delicado punto, dije a los Senadores y Representantes liberales en el Mensaje ya citado, y que expresa que tales cosas sucederán mientras en Colombia las autoridades puedan intervenir, sin responsabilidad, en la información del Gobierno y de las Corporaciones de origen popular. (Véase el Mensaje aludido, en el párrafo respectivo).

Las consideraciones anteriores, que no dudo están en el ánimo de S. E., por tratarse de hechos de evidencia innegable, son las razones que tengo para manifestar a S. E. que hay algo más qué hacer, fuera de honoríficos medios, para que el asesinato del General Durán y demás copartidarios sacrificados por los odios políticos, no se queden impunes; y es combatir resueltamente las causas el mal, escogiendo autoridades de alta respetabilidad, de independencia y de moralidad, y que sean extrañas a pasiones partidarias y religiosas, y que efectivamen

te sean los guardianes del orden, de la tranquilidad pública, de los derechos y de la vida de los ciudadanos; haciendo esfuerzos efectivos para obtener la expedición de una ley electoral que corrija los males anotados. Mientras el Gobierno no se dé cuenta de su alta misión, y mientras a ella dedique solamente las facultades legales, prescindiendo de su decisiva influencia, y mientras les sacrifique a las conveniencias de partido o de cualquier otro orden el recto proceder, siempre habrá criminales dispuestos a tronchar las vidas de sus adversarios, cuando quiera que a éstos se les señale por la parcialidad de las autoridades, o por la propaganda de la prensa y del púlpito, como víctimas necesarias al predominio de determinada colectividad en el Gobierno, o en interés de éste, por aquel elemento social.

Son éstos, S. E., los fundamentos esenciales de la paz, de la paz digna que corresponde a los ciudadanos de una República altiva como Colombia, a la cual el liberalismo ha sido leal, desde que buscó sus reinvindicaciones por medios constitucionales. Pero esa paz no será estable, ni corresponderá a los ideales en que se inspira el Partido Liberal, mientras subsista el actual estado de inseguridad a que me he referido, y mientras no se corrija la raiz de las causas que lo han originado.

La Dirección Nacional del Liberalismo, como lo sabe S. E. y como le consta al país entero, ha venido predicando y sosteniendo la paz de la Nación, aún a costa de sacrificios, sometiéndose sistemáticamente en la oposición, a la negación de la mayor parte de sus aspiraciones políticas, y contemplando diariamente el derramamiento de sangre liberal. cruel e injustamente vertida, sin que la justicia se haya encargado de hacer su vindicta.

Pero S. E. estará de acuerdo conmigo, en que no puede exigirse a un partido, y a un partido de vitalidad y altivez, cual es el que ahora represento, que acepte y se someta a una paz dentro de la cual carece de garantías, porque se le persigue, se le niegan sus derechos, y se le hace víctima de toda clase de crímenes y venganzas. S. E. ha podido convencerse cómo ese partido estalla en el más solemne y unánime grito de rebeldía, de protesta y de indignación, cuando se convence, como ya se ha convencido, de que carece de garantías individuales y colectivas; y de que dentro de su propia Patria, se le considera como un elemento exxtraño al bienestar público; como elemen

to perturbador — malsano, y no como agrupación de colombianos, tan capaz o más capaz que el partido dominante, para gobernar al país, dentro de las normas de la civilización.

Por más firme que sea la convicción que tengo de la necesidad de conservar la paz, yo no podría garantizarla, si hubiera de perpetuarse el actual sistema de Gobierno, y si éste no le da al país la seguridad de que va a corregir el mal que estoy denunciando a S. E. Ni yo sería leal con mi Partido, ni cumpliría mis deberes de Director si quisiera someterlo a una situación incompatible con su decoro, con sus ideales, con sus derechos.

La voz unánime del Partido está clamando no sólo justicia, sino otros métodos de Gobierno que aseguren la vida de los ciudadanos y el tranquilo funcionamiento de la sociedad. Yo no hago otra cosa que elevar ese clamor a S. E., para invitarlo respetuosamente, a que secunde los anhelos de la Dirección Nacional en mantener la paz, procurando una forma decisiva y enérgica, para remover, repeto, las causas de la perturbación social que estamos contemplando, y que desdicen de nuestra condición de pueblo civilizado.

Permítome, Excelencia, abrigar la ilusión de que por respeto a sí mismo y al alto puesto que ocupa, querrá S. E. vincular su nombre a una obra tan noble, de tan benéficos resultados, como es la de procurar que la verdadera República sea entre nosotros una bella realidad.

Ruego a S. E. pensar, serena y detenidamente, en el contenido de esta manifestación, que no tiene otro móvil que el de prestar al país el más importante y el más necesario de los servicios.

Soy de S. E., atento servidor y compatriota,

BENJAMIN HERRERA

Testamento político del Gral. Herrera

Con mano temblorosa, en su lecho de muerte, firmó el General Herrera, el 25 de febrero de 1924, el siguiente documento, que hizo leer del General Bustamante, a quién declaró que en él quedaba consignada su última voluntad

Colocado frente a la Dirección del Partido Liberal por la voluntad de mis copartidarios, que en forma solemne y plebiscitaria me ratificaron los poderes de Director Supremo del liberalismo, dándome con éllo pruebas de confianza que sé agradecer sinceramente, he dedicado mis esfuerzos, mi buena voluntad, aunados a mi ferviente e invariable amor a la causa de la Democracia, a servir con lealtad, sin vacilación, los intereses del Partido, de acuerdo con mi conciencia, que anhelaba le eficacia de estos servicios dentro de sus aspiraciones políticas y sociales.

Si he obrado dentro de estos propósitos, si he sido leal a la causa y a la Patria, no me corrresponde decirlo. El fallo lo dictarán mis copartidarios y mis compatriotas y corresponderá a la Historia recogerlo. A élla someto tranquilamente el exámen de mis actos políticos.

Declaro, con patriótico orgullo, que he tratado de servir a mi país con desinterés, con sincero amor y con la constante preocupación de verlo regido por institucio nes genuinamente republicanas, con probidad política y administrativa. Mi corazón ha palpitado siempre al calor de las ideas democráticas.

Otra preocupación mía fue la de ver realizadas las as piraciones del pueblo, con el esfuerzo del Partido Liberal, como que son base fundamental de su programa: así lo expresé en alguna ocasión diciendo: "El proletariado es sangre de la sangre y hueso de los huesos del libealismo". Mi mayor anhelo es que estas aspiraciones sean colmadas ampliamente por mis copartidarios.

Si hubiere llegado la hora final y seguro como estoy de que si el Partido careciera en ese momento impre-

visto de una Dirección que contara con el suficiente prestigio, se anarquizaría por el desconcierto, a la vez que perdería la incontrastable fuerza que representa hoy, por la unidad de su disciplina, incapacitándolo para conquistar el poder, que veo muy cercano, hago a mis copartidarios este solemne encarecimiento para que como acto de noble abnegación y sincero amor al liberalismo, y como última y valiosa deferencia hacia mí, acojan las siguientes instrucciones: .....

I.° Sostener, mientras no sean modificadas por quien tenga autoridad suficiente, las normas de Ibagué y el Estatuto orgánico del Partido.

II. Insistir en la reunión de la Convención Liberal en Medelllín.

III. Mantener, intensificándola más, la actual organización del Partido con la lealtad y el entusiasmo con que se ha mantenido hasta hoy.

IV. Apoyar el funcionamiento y la regularización de la Universidad Libre.

V. Intensificar la percepción del fondo liberal.

VI. Apoyar y conservar "El Diario Nacional" como órgano del Patrido.

Delego en el doctor Tomás Uribe Uribe y en los Generales Antonio Samper Uribe y Pablo Emilio Bustamante, como principales, y en los doctores Antonio José Montoya, Carmelo Arango y Alberto Camilo Suárez, como suplentes, todas las facultades que depositó en mi el Partido. Hago esta encarecida excitación: que se apoye y se rodee a mis delegados, mientras la Convención de Medellín resuelve lo conveniente'

Y, finalmente, constituyo depositarios de mi archivo particular a mi Secretario, el señor don Enrique Vélez, para que de él haga el uso que más convenga a los intereses de la República y del Liberalismo, obrando siempre de acuerdo con la Dirección Nacional.

B. Herrera

Fidel Martínez & Tarrus

avisan al público en general que desde esta fecha ha quedado abierto el Departamento de venta a contados semanales, usted puede hacese a cunas, catres, sillas, mesas todo de hierro, pagando una exigua suma semanal.

CALLE 12 NUMERO 66

frente al Banco Mercantil. Telétono 113 — 344
Apartodo 67

ANTEOJOS

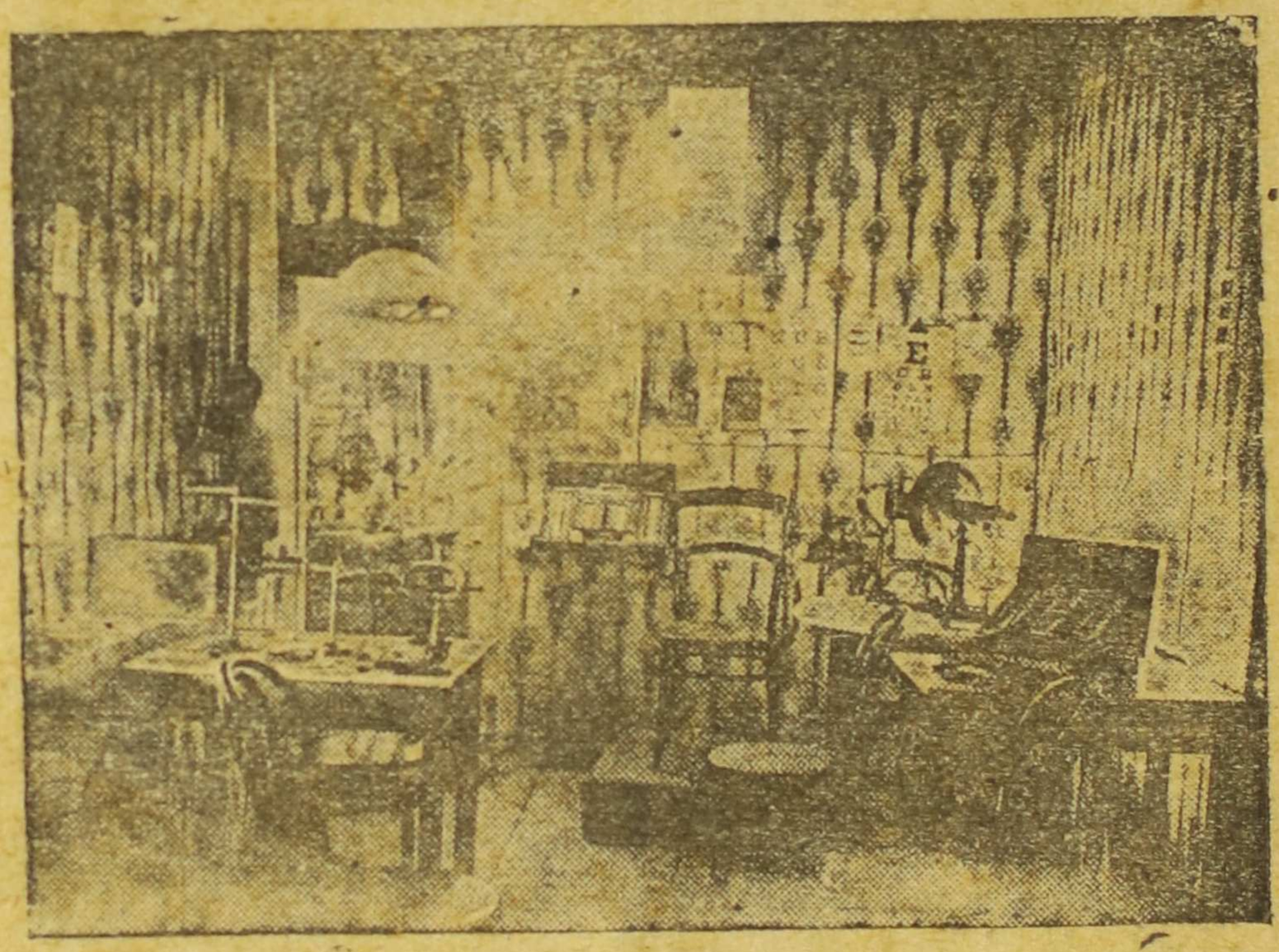

científicamente adactados, los conseguirá en el Gabinete del
Dr. A. Estrada E. Cali, Carrera 5ª Nº. 171

Editor responsable: Jorge E. Tello

Imp. de RELATOR Cali.